

## CIRCULAR EXTERNA Nº . T 0 0 0 0 3 5

DE:

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTAL

PARA:

MIEMBROS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

GABRIEL EDUARDO MENDEZ PINEDA, Secretario del Interior y Participación Ciudadana CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ, Secretaria de Desarrollo de la Salud WILLIAM PUCHE BARRAZA, Secretario de Cultura

DANIEL EDUARDO LOZANO BOCANEGRA, Director ICBF -Regional Córdoba

LIBIA DEL SOCORRO CADAVID JALLER, Procuradora 18 Judicial II Familia Montería ROXANA ARMELLA BERROCAL, Delgada Defensoría del Pueblo Regional Córdoba DIANA PATRICIA VIDAL CAUSIL, Representante de la Fiscalía General de la Nación DAVID AUGUSTO DIAZ SUAREZ, Comandante OSC- Policía de Córdoba

JAIVER MANUEL HOYOS TORRES, Rector IE Técnico Agropecuario Claret Montelibano GUSTAVO CASTAÑO VERGARA, Rector del Colegio Diocesano Pablo VI de Cereté

ASUNTO:

SESIÓN No 1 COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

VIGENCIA 2025

FECHA:

17 FEB 2025

En cumplimiento a la Ley 1620 del 2013 se convoca a sesionar el Comité Departamental de Convivencia Escolar, con miras a fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar en los establecimientos educativos adscritos a los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba.

En estos términos se les conmina a participar en la Sesión Ordinaria No 1 del Comité a realizarse el día 12 de marzo a las 9:00 a.m, sala de juntas de la Secretaría de Educación Departamental, Palacio de Naín Calle 27 No 3 – 28, 5° piso.

La agenda para esta sesión es la siguiente:

- 1. Bienvenida a los miembros del Comité Territorial de Convivencia Escolar.
- 2. Lectura del acta anterior y revisión de compromisos
- 3. Socialización propuesta del plan de acción del Comité Territorial de convivencia Escolar para el 2025
- 4. Decisiones
- 5. Compromisos



Ta de la come de Come de Depart Amente,

TRANS. LE DOPENIOS NE SESSE

ren a chaic siribic sidificados da ideparciabas no

Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6



CS CamScanner



Alención integral para la Convivencia a e conte, gunar esfutirzos y recutica matelos que tanto aféctan a mástica

## CIRCULAR EXTERNA N° = 0 0 0 0 3 5

Para la vigencia 2025 esperamos articular acciones y estrategias desde las distintas instancias que conforman el CDCE, con miras a fortalecer los mecanismos de promoción, prevención y atención, en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar dentro de los Establecimientos Educativos, aso como, aunar esfuerzos y recursos técnicos de forma intersectorial, para mitigar los flagelos que tanto afectan a nuestros estudiantes y comunidades educativas en general.

Quedo atenta,



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angélica Maria Moreu,	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Sandra Ricardo Prioló
Cargo: PU Calidad Educativa	Cargo: PE Calidad Educativa	Cargo: PU Area Jurídica
FirmaCh	Firma	Firma



Sobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Monteria, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
Contactenos@corodoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co

